

ACTA DE VALORACIÓN

Asunto: Valoración de propuestas presentadas en procedimiento abierto

Proyecto: “Estudio de la migración postnupcial de las aves en la vía atlántica en el punto de observación de Lindus, Auritz-Burguete, Navarra. Año 2022”

El pasado 17 de junio de 2022 se procedió a la apertura de la documentación presentada contenida en los sobres A y B, y se levantó el acta correspondiente.

De acuerdo a lo establecido en dicha acta la empresa que ha presentado documentación, en plazo, es la siguiente: ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L.

Tal y como viene reflejado en la mencionada acta, la propuesta presentada por la empresa ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L es admitida.

Con fecha 17 de junio de 2022 se realizó una notificación a la empresa licitadora a través de PLENA, en la que se adjuntó el Acta de revisión de los sobres A y B.

Con la antelación establecida en los Pliegos Reguladores para la presente contratación, se subió al portal la fecha y hora de la apertura del sobre C “Oferta criterios cuantitativos (valorables mediante fórmula)”.

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 21 de junio de 2022, se procede a la apertura pública a través de PLENA del sobre C de la empresa admitida: ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L. En dicha apertura están presentes Karmele Areta Cebrián, Jefa de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas, Enrique Castián Arriazu, Jefe de Negociado de Especies, y Marta López Liberal, Técnica de la misma Sección.

El resultado de la revisión de la propuesta contenida en el sobre C presentado por ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L. es el siguiente:

CRITERIOS CUANTITATIVOS	IMPORTE (€ IVA excluido)	PUNTUACIÓN
Oferta económica	24.000 € (20% baja)	50
Criterios sociales_jornada información	-	5
Criterios sociales_jornada divulgación	-	5
Criterios ambientales_conducción eficiente	-	5
Criterios ambientales_condición utilización papel		5
	TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE C	70

Teniendo en cuenta la revisión de los sobres A, B y C de la propuesta de ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L., empresa admitida, el resultado es el siguiente:

PROPUESTA	PUNTUACIÓN
Sobre A (documentación general)	-
Sobre B (criterios cualitativos)	28 puntos
Sobre C (criterios cuantitativos)	70 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN EVALUACIÓN	98 puntos

El punto 10 de los Pliegos Reguladores para la presente contratación establece que los contratos se adjudicarán a la oferta con la mejor calidad precio en consonancia con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Foral 2/2018.

Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L. ha realizado la oferta con mejor calidad precio.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en el punto 16 de los Pliegos Reguladores para la presente contratación, se acuerda notificar este hecho a la empresa ORNITOLAN SERVICIOS AMBIENTALES S.L. y requerir a la misma la presentación de la documentación descrita en dicho punto en el plazo de 7 días naturales a contar desde que se le notifique esta circunstancia.

Pamplona, 21 de junio de 2022.

LA TÉCNICO

JEFE DEL NEGOCIADO
DE ESPECIES

JEFA DE LA SECCIÓN DE
ESPACIOS NATURALES Y
ESPECIES PROTEGIDAS

Fecha:
2022.06.
21
10:43:13
+02'00'

Marta López Liberal

Fecha:
2022.06.2
1 10:46:39
+02'00'

Enrique Castián Arriazu

Firmado digitalmente por
ARETA
CEBRIÁN
KARMELE
SECCIÓN
DE ESPACIOS
NATURALES
Y ESPECIES
PROTEGIDAS

Fecha:
2022.06.2
1 10:47:35
+02'00'

Karmele Areta Cebrián